



AVISO

PROHIBICIÓN DE USO DE CLENBUTEROL

A partir del 10 de Septiembre de 2018, en conformidad con la regla 16 TAC § 319.3, se prohibirá el uso de clenbuterol en caballos de carrera de TODAS las razas. La concentración máxima permisible para el medicamento clenbuterol cambiará de 140 pg / ml de orina al nivel de detección en la orina. El nivel en suero o plasma permanecerá en nivel de detección. **Por consiguiente, cualquier muestra postecarrera enviada a TVMDL para pruebas de drogas se reportará como positiva si se detecta algún nivel de clenbuterol en la muestra.**

**Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la
Comisión de Carreras de Texas (Texas Racing
Comisión) al (512) 833-6699.**